

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 6 á los suscritores y 40 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos á 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 25 DE JULIO DE 1875.

Número 2193.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina,** ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 52 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación núm. 80.416.—El señor doctor F. W. Boneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relación á la Clínica de Berlín, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debo la preservación de la vida de uno de mis dos hijos á la *Revalenta Du Barry*.

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en mes y medio de tiempo.»—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Pallés, cirujano dentista de escuela americana** establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

**Bandas.**—Para niños y niñas completo surtido. Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

**Carbones de Inglaterra.**—De New-Castle y Cardiff, á rs. 11.50 cs. y de Coke á rs. 17 quintal de 50 kilos.

Depósito, calle de San Fernando, número 41.

**Baños de la Alianza.**—Este magnífico establecimiento, montado como los mejores de su clase, acaba de sufrir notables mejoras que lo hacen notablemente recomendable. Solidez en su construcción, salones espaciosos de descanso con mirador, cuartos confortables con una cómoda escalera para bajar al mar.

Tales son, entre otras, las recomendables condiciones que reúne este establecimiento, situado entre los de *Simó* y los de *Diana*.

**Bodegas de Vista-Alegre.**—Propietario y Exportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

**Licores.**—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fabrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

|                      |   |
|----------------------|---|
| Anisete de Bordeaux. | Sirop de Groseille.                                   |
| Crème de Roses.      | Sirop de Limon.                                       |
| Cognac.              | Sirop de Zarza.                                       |
| Curacao.             | Sirop de Gomme.                                       |
| Marasquin.           | Mezenc.   |
| Elixir Garibaldi.    | Vino de Bordó.  |
| Absinthe.            | Vino de Champañ.                                      |
| Vermouth.            | Punch au Rhum.  |
| Crème de cacao.      | Rhum vieux.   |
| Rosolio di Torino.   | Génépy des Alpes.                                     |
| Elixir Raspail.      | Crème de Noyau.                                       |
| Chartreuse.          | Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. |
| Crème de menthe.     |   |
| Caña.                |   |

## HISTORIA SOCIAL, POLITICA Y RELIGIOSA

DE LOS

### JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios, individuo numerario de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Catedrático del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Inspector general de Instrucción pública, etc.

II.

(Conclusion).

En castigo de aquella deslealtad mandó D. Alfonso prender á D. Zag y á los otros recaudadores; y en el momento en que llegaba D. Sancho á Sevilla con la esperanza de festejos y plácemes por sus insignes victorias, mandaba el Rey que colocase D. Zag en un seron fuese arrastrado á la presencia del Infante hasta que muriese afrontosamente. Poco despues, olvidando las generosas máximas con que ha inmortalizado su nombre, movido particularmente del deseo de ostentar un fausto deslumbrador en su entrevista con el Rey de Francia, si ya no pretendia al propio tiempo dar en rostro por tal manera á su hijo, mandó prender en un sábado determinado á todos los judios de Leon y de Castilla dentro de sus sinagogas, imponiéndoles por su libertad dura y arbitraria exacción de 12000 maravedises de oro, de moneda nueva, con otros 12000 de multa por cada día que se retrasasen en pagarla (pág. 494).

Hasta aqui llega la serie de acontecimientos, cuyo cuadro ofrece á la contemplación de los lectores D. José Amador de los Rios en el tomo 1 de la meditada obra que acaba de dar á la estampa.

Considerando el cúmulo de datos que ha debido tener presentes el autor para construir é informar una historia desde tantos siglos perdida, esparcidos sus materiales y reliquias en peregrinas escrituras hebreas, árabes y latinas, y algunos documentos castellanos olvidados en nuestros archivos, justo parece tributar el lauro de nuestras alabanzas al distinguido literato, de cuyo acierto y actividad incansable guardan tantos testimonios la historia de España en ambos continentes, la de los fastos de nuestras letras, la poesia, las artes del diseño y la Arqueología.

No se crea con esto que aspiramos por nuestra parte á que se estimen como desinteresados de todo punto en la presente ocasion nuestros sinceros elogios. Al observar la nueva faz con que se presenta nuestra historia en el libro que ocupa nuestro exámen, el espíritu ansia ver el término de hechos y la resolución de problemas que aparecen pendientes de explicacion en el tomo publicado. ¿Cuál será la suerte de los judios en los reinados de D. Sancho el Bravo, de D. Fernando IV y de D. Alfonso el Onceno?

¿Continuará la Hacienda de Castilla sin interrupcion en sus manos? ¿Se respetarán sus aljamas? ¿Emularán los hijos de Israel la condicion de los grandes, ó se poststrarán con los pequeños? ¿Cuál puede calcularse que seria su riqueza, su cultura y su número en proporcion con el resto del pueblo castellano? Cuestiones son estas á que no prestan explicaciones de ningun género las diversas historias generales escritas con el propósito de ilustrar los anales de nuestra patria, y cuyo interés demanda imperiosamente se excite y aliente la continuacion de la obra emprendida por el Sr. Amador de los Rios.

## UN VIAJE

al Real Sitio de San Ildefonso

EN EL SIGLO XIX.

Choará y con razon al lector el que el título de esta revista lleve la adición de ser el viaje en el siglo XIX, cuando la fecha de este humilde trabajo lo revela, pero comprenderá pronto que no ha sido superflua esa coleta, pues de fijo la relacion lo ha de trasladar al siglo pasado, época en que todavía no rodaban por España locomotoras, y que la manera declarada de viajar estaba representada por las diligencias.

Hecha esta aclaracion, voy á pintar con la exactitud é imparcialidad que debe adunar á todo cronista, mis impresiones de la Granja.

Razones de familia me hicieron emprender este viaje, saliendo en un magnífico día de... calor de Madrid, pero con vehementísimos deseos de retornar á la Corte.

De Madrid á Villalba el ferro-carril es el motor conductor; y ahorro decir que se hizo el tránsito agradable y corto, pero al llegar á la estación última, no sé que sentí al contemplar el vehiculo que habia de conducirnos á la Granja. Era un cajon con dos particiones, á estilo de las cajas que los ganaderos usan para enviar los toros á Madrid.

La primera seccion ó sea la inmediata al cochero, conocida por berlina, tiene tres asientos, los que son considerados de codicia y comodidad por los mayores, pero que segun mi opinion son *postes de la paciencia*. Oupé uno de ellos, y á mi derecha se colocaron dos señoras de dimensiones tales, que apesar de tener yo poco cuerpo no cogíamos. El mayoral, un caballero que las despedía y las criadas se propusieron acomodarnos, y en efecto lo lograron, pues las señoras se metieron y yo tambien quédé dentro. Permanecí sin otro movimiento que el de las piernas, pues afortunadamente no habia bultos al frente.

Cuan verdadero es el refrán «Bien venido seas mal, si vienes solo;» fué lo que se me ocurrió enseguida; pues mis piernas tambien permanecieron sin movimiento alguno, gracias á una maleta y

un saco que se colocaron delante de ellas. Adomás llevaban las señoras una jaula con un pájaro, cuyo depósito de agua se derramó viniendo á parar el contenido á los pantalones de esta víctima; un cesto con comestibles; dos juguetes que llevaban á mano para los niños de la casa adonde habian de hospedarse, y alguno que otro saquito.

La diligencia era tirada por diez caballos, que rivalizaban todos con el Rocinante de D. Quijote. El sonido desagradable y movimientos pesados del coche y los gritos del mayoral y zagal, y los olores que desprendian los tintes que daban juventud y belleza á mis compañeras de viaje, eran los antecedentes de un fuerte dolor de cabeza.

—¿Quiere V. un pedazo de este conejo?—me dijo la señora mas inmediata, enseñándomelo entre sus poco aseadas manos.

Respondíle cortésmente rehusando la invitacion.

Arrimose V.—me replicaron.—V. tiene cara de hambre—aquí somos todos de confianza, y sobre todo poco cuesta.

Apesar de esta consideracion volví á negarme y solo me ocupaba de hacer votos á Santa Rita por mi feliz llegada.

—¿Diga V., caballero, ha dejado V. alguna novia en Madrid? Su cara no es buena y....

Esta fué la segunda pregunta.

—Procederá seguramente señora de lo quebrantada de mi salud, respóndile, —notando que no aceptaba ni de comer ni de beber, ni de hablar, me ofrecieron rapé, que por variar tambien rehusé, pero sí, encendí un cigarro valiéndome de la competente autorizacion, que me habian dado, en cambio de acceder al deseo de ellas de cerrar todos los cristales, operacion que dió por resultado mi casi aficcion.

Detúvose el coche por primera vez á cambiar de tiros, y hé aquí la ocasion de mis señoras para entrar en conversacion con el mayoral, que algo menos cortés que yo, la dió pronto por terminada, montando en el pescante.

—¿Habrá muchas zorras ó lobos por estos campos?—fué la última pregunta que se me estaba reservada.

—Si señora,—lo respóndi,—pero tambien suelen presentarse de vez en cuando en los coches moscas y moscones.

Cada cinco minutos, el coche se detenía porque el farol se apagaba, ó porque el látigo se caía, ó porque el viento se llevaba el sombrero del mayoral y hasta hubo de pararse porque el delantero estaba, segun dijo el mayoral, *hablando en relaciones sobre amor con su novia la Ramona*.

(Se concluirá.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 131

mayor edad? ¿Por qué niega á los menores el beneficio de la restitucion? ¿Por qué establece, á falta de padres, una junta de familia que delibere sobre el enlace proyectado? ¿Por qué no permite, ni aun á los que han llegado á la edad madura, que se casen sin pedir consejo á sus padres y sus abuelos? ¿Por qué, en fin, no tolera que se rescinda ó disuelva por el mútuo disenso de los contrayentes? ¿Por qué hasta los partidarios del divorcio niegan á estos la absoluta libertad de desligarse, exigiendo para su definitiva separacion la preexistencia de causas graves y muy justificadas, que señalan taxativamente? Rebajar el matrimonio á la simple categoria de un contrato, es hacer depender de los pactos que establezcan dos niños de 12 y 14 años, de sus veleidades y pasiones durante su borrascosa juventud, del egoismo, el tedio, los cálculos y hasta las debilidades de la edad madura y la vejez, la suerte de los seres racionales que nazcan de esa union, y la moral pública, las costumbres, y por lo tanto, el destino de la nacion entera, que depende en primer término de la organizacion de la familia, del mantenimiento de su unidad y de la santidad del hogar doméstico.

Por esto decia yo en mi opúsculo sobre la familia: «Sólo los espíritus superficiales pueden ver un simple contrato en un acto tan trascendental y durable, que no solo decide de la vida de los esposos, sino tambien del destino de otros seres, y que está íntimamente ligado á la existencia misma de la sociedad.

«Si es un mero contrato, ¿por qué no se rescinde, anula y disuelve por el mútuo disenso de ambas par-

130

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

forzarla, gastando en esta obra de iniquidad la energía y perseverancia que el hombre está obligado á emplear en el cumplimiento de sus altísimos deberes de esposo y padre. Los desórdenes matrimoniales son las más veces imputables á los cónyuges, y justo es, en tal supuesto, que expien su pecado; pero aun suponiéndoles exentos de toda culpa, ántes y despues de celebrado el matrimonio, no creo que la viudez temporal sea un martirio tan insoportable ó un sacrificio tan superior á las fuerzas humanas, que no haya el derecho de exigirle en bien de la sociedad y de los hijos inocentes.

Hay en esta materia un error fundamental, en el que caen hasta los escritores católicos cuando consideran el matrimonio bajo el doble aspecto de sacramento y de contrato. Ann fuera del Cristianismo, que es sin duda el que mejor ha definido y más ha realizado la union del hombre y la mujer, proclamando que lo que Dios ha atado nadie más que él lo puede desatar, en el órden meramente racional y científico no es dado desconocer el carácter perpétuo é irrevocable y la naturaleza religiosa de esa institucion sacratísima, fuente de nuevos seres morales y firme cimiento de las sociedades humanas.

Que el matrimonio exige el consentimiento de los que van á celebrarlo, ¿quién lo duda? Pero son muchos los actos de la vida que requieren el concurso simultáneo ó sucesivo de dos ó mas voluntades, y que, sin embargo, no constituyen una convencion. Si el matrimonio es un contrato, ¿por qué las leyes autorizan á celebrarle á los que no han llegado á la

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 127

desvalidos cuyos derechos son más respetables y sagrados, y que á causa de su misma debilidad y de no tener responsabilidad alguna en los desórdenes matrimoniales, merecen ser defendidos y escudados por la paternal solicitud del legislador.

No basta, por tanto, retratar con hábil pincel los agudos dolores de la esposa lanzada del hogar, viéndose usurpado su lecho nupcial por una rival afortunada, no pudiendo ya fundar la esperanza de una reconciliacion en el recuerdo de sus pasados amores, perdidos ya el misterioso encanto de la virginidad y del pudor, y tal vez tambien las gracias de la juventud y el atractivo de la belleza, por haber llegado al zenit de la vida. Por interesante que sea en el cuadro la figura de esta mujer, atormentada por los celos y viviendo en angustiosa soledad cuando mas necesitaba del compañero elegido por su corazon para que la ayudara en su vejez y compartiera con ella la dicha ó el infortunio, son harto mas dignos de lástima y excitan mayores simpatías los seres nacidos de esa union, rota sin derecho por la concupiscencia ó otras pasiones igualmente abominables. Lo que los partidarios del divorcio tendrian que demostrar y no demuestran es que al desatarse el lazo conyugal y contraer nuevas uniones, no faltan los cónyuges á los deberes que contrajeron con sus hijos, quebrantando la unidad y solidaridad de la familia á que dió origen su matrimonio. Es en vano que para asegurar el alimento y educacion de estas desventuradas criaturas tomen las leyes estas ó las otras precauciones, porque el ejemplo de los padres es la mejor enseñanza.

Alicante, 25 Julio 1875.

## LOS AMIGOS TORPES.

No cabe la menor duda de que los ministeriales exagerados hacen mas daño al ministerio con sus pretenciosas alharacas, que el que pueden hacerle las mas encarnizadas oposiciones.

En los presentes momentos, los periódicos que defienden al ministerio Cánovas-Romero Robledo, nos están dando una prueba de ello.

Aun no ha publicado la *Gaceta* el decreto de la convocatoria á Cortes, ni se sabe nada todavía acerca del modo y forma de cómo van á hacerse las elecciones, y ya los diarios situacioneros se entretienen formando cábalas y arreglando estadísticas sobre el número de diputados que de cada partido y de cada fracción consentirá el Gobierno que vayan á las Cortes, que aun se han de convocar. Y esto lo hacen y lo dicen de una manera tan pretenciosa, y lo afirman con tanto orgullo, que aun tendrá el cuerpo electoral que le agradecerles el favor de que le anticipen sus propósitos, si quiera lo hagan en tono amenazador.

Hablan los periódicos ministeriales.

Oigámoslos.

El gobierno, dicen llenos de fatuidad, les consentirá á los constitucionales el que lleven á las Cortes de 20 á 25 diputados.

El ministerio se halla resuelto á que de la fracción de los moderados históricos, que no se hallan de acuerdo con la política que se sigue, no salgan en las próximas elecciones mas que unos 18 diputados, puesto que esta fracción le hizo el desaire de no concurrir á la reunion del Senado.

Quizás consenta el Gobierno, como una prueba del amor que profesa á la libertad, el que la fracción H pueda llevar al Congreso hasta tres diputados.

Hasta aquí los diarios ministeriales.

Los hombres que en provincias se llaman importantes (léase caciques), y ministeriales por añadidura, llevan su osadía hasta este extremo:

«En el distrito X, dicen infatuados, les permitiremos á las oposiciones que midan sus fuerzas con las nuestras.

En la provincia Z dejamos el triunfo al candidato del partido Y. Tales son los cálculos, los planes y las cábalas que hacen para ame-

dretrar sin duda á la opinion, los endiosados defensores de un ministerio que por su propio bien, y en interés de lo que desea cimentar necesita mas que ningun otro no falsear las primeras elecciones que se van á hacer bajo el reinado de D. Alfonso XII.

¿Ignoran acaso, los que aquellos cálculos forman, que el tiempo de los perdona-vidas políticos ha concluido?

Ante esos cálculos de los ministeriales exajorados está la libérrima voluntad del cuerpo electoral, y es hasta bufo, por no decir atrevido, el consignar en periódicos que tienen obligacion de ser serios, el que el Gobierno tolerará y consentirá tal ó cual número de diputados á este ó al otro partido.

Y hemos dicho que tal aseveracion es bufa, porque de ser seria, ya sabrían desde ahora á qué atenerse los electores.

Lo que desean los que tal dicen, es que el país crea en su omnipotencia y en la omnipotencia del Gobierno en materia electoral, para de este modo al ver en el Congreso una oposicion mas numerosa y fuerte de lo que en su vanidad creían, poder contestar: Les hemos hecho merced á los partidos contrarios de que trajeran el mayor número posible de diputados.

Por fortuna el país sabe ya que estos presuntuosos ministeriales, al permitir, consentir y tolerar que las oposiciones vayan al Congreso, hacen mas daño al Gobierno, á quien suponen autor de aquellos permisos, tolerancias y consentimientos, que le pueden hacer las mismas oposiciones.

Nada es tan perjudicial como los amigos torpes.

Mañana lunes debe firmarse la escritura de convenio para la traida de aguas á esta capital, entre el Ayuntamiento y el concesionario D. Salvador Perez Llacer.

Excusamos encarecer cuanto nos complace un acto que puede dar por resultado el mejoramiento de nuestras aguas y el aumento de las mismas, acerca de cuyo particular nos hemos ocupado con tanta insistencia.

Ha fallecido en Madrid el señor don Pedro Ubago, Administrador económico que fué de esta provincia, y jefe en la actualidad de la seccion de contribuciones y del Banco de España.

El Sr. Ubago era un funcionario laborioso, honrado y dignísimo y un cumplido caballero. Damos de todo corazón el pésame á su atri-

bulada familia, y pedimos á Dios por el descanso eterno del que fué nuestro amigo leal y cariñoso.

Por telégrafo se ha comisionado al director de la seccion de esta capital, Sr. Arce, para que inmediatamente proceda á la rehabilitacion de las líneas telegráficas de Vinaroz á Morella, Caspe y Alcañiz. Al efecto se ha puesto á sus órdenes el personal de vigilancia de Castellon y algunos otros funcionarios de Zaragoza y de esta capital, remitiéndole á gran velocidad aisladores y alambres.

Por fin en la velada que celebraron el jueves por la noche los treinta y nueve en el Senado, quedó resuelta la cuestion batallona.

Nos referimos á la religiosa. El célebre dictamen de los nueve fué aprobado por 23 votos contra 8, habiéndose abstenido en la votacion cuatro de los notables. Los señores Casanueva, Mena y Zorrilla y Alonso Martinez, terciaron en el debate.

Señores que dijeron que sí: Llorente, Elduayen, Barzanallana, Torero, Belda, Rubí, Mena y Zorrilla, Vida, Bugallal, Calderon Collantes, marqués de la Torreclilla, Escobar, Candau, Santa Cruz, Groizard, Bruil, Alonso Martinez, Silvela, Martin de Herrera, Gamazo, Perez Zamora, Auriolos y Fernandez de la Hoz.

Señores que dijeron que no: Carramolino, marqués de Corvera, Mayans, Amorós, Casanueva, Pidal y Guendulain.

Señores que se abstuvieron: Dominguez, Suarez Inclan, Aguirre de Tejada y Latorre.

El rompimiento es un hecho oficial.

«El Sr. Alonso Martinez, dice nuestro colega *La Prensa*, ha asegurado, con edificante aplomo, que la inviolabilidad absoluta del templo y de los cementerios está asegurada.

¿En dónde? ¿En la Constitucion de los notables?

Nosotros creíamos que en esta obra maestra no estaba asegurada otra cosa que la facultad de concluir á palos, en día de jubileo, con todos los libre-cultistas.»

*La Epoca* extracta las opiniones que ha expresado la *prensa extranjera* sobre el proyecto de Constitucion de los notables, citando hasta hoy juicios de varios periódicos franceses y de uno belga.

Suponemos que no se limitará á eso nuestro apreciable colega, y que una vez emprendida la tarea de darnos á conocer el efecto que en las diferentes naciones ha producido el citado proyecto, extractará tambien lo que digan los periódicos italianos, alemanes é ingleses, muy especialmente, acerca de la solucion que se pretende dar á la cuestion religiosa, porque sería incom-

pleto el cuadro hablando solo de Francia y Bélgica, donde dominan las ideas ultramontanas; y aun cuando *La Epoca* no necesita nuestra cooperacion ni en este ni en otro caso, se la ofrecemos, sin embargo, con toda cordialidad y buen deseo.

Están algunos periódicos franceses tan bien informados de los asuntos de España, que varios han interpretado los artículos del proyecto de Constitucion que tratan del Senado, diciendo que serán hechos grandes de España los senadores que tengan 25.000 pesetas de renta.

Suponemos que *La Epoca* no habrá tomado en cuenta la opinion de semejantes diarios al darnos el extracto de los juicios que forma la prensa extranjera.

Para que se vea hasta dónde puede conducir el espíritu de intolerancia religiosa, lean nuestros abonados lo que dice el hermano del desgraciado D. Francisco Montells en una carta que ha dirigido á un periódico de Sevilla:

1.º Que cuando procesionalmente la Hermandad de Pasion cruzaba por la calle de Zaragoza y sucedió lo ocurrido, no pasaba cruz, manga, ostendarte ni enseña alguna religiosa.

2.º Que apesar de ello, y movido de su educacion y cristianos sentimientos, mi hermano marchaba descubierto, como es público y consta, siendo solo distraidamente, y á causa de la costumbre, el que se llevase el sombrero á la cabeza despues de saludar á unas señoras que iban con la Hermandad.

3.º Que nadie, absolutamente nadie le intimó que se descubriese, ni á nadie, por tanto, contestó mi hermano que no lo hacia. Antes al contrario, sin mediar una palabra y en el momento mismo en que se cubría, uno de los que en la hermandad marchaban, al partir de la misma el grito *Quítate el sombrero á ese bruto*, le dió un bastonazo, tirándole al suelo, y al bajarse—sin siquiera contestar—á recogerlo, otro de los que iban en procesion le asestó tan tremendo golpe en la cabeza, que le rompió en dos el grueso palo que llevaba, derribándolo sin sentido é hiriéndolo de gravedad—no en la frente, pues en dicho sitio le hubiera muerto—sino en el parietal izquierdo. Y, últimamente, que despues de herido, le robaron, como dice con verdad en su periódico, tratándose por el agente de vigilancia pública, número 162, según creo, de imponer silencio y amenazar de mala manera con llevar á la casilla á mi señora madre, que desconsoladamente lloraba gritando ¡justicia! mientras el agresor seguía tranquilamente en la hermandad hasta llegar á la parroquia del Salvador, donde por el amigo que acompañaba aquella tarde á mi hermano, fué detenido y se huyó saliendo por la calle de Alcuercos.»

## NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias, trata de establecerse en la isla Graciosa (Canarias) una importante pesquería en grande escala, con ocho vapores, ocho buques de vela y factorías de salazon.

—Se han comunicado órdenes para dar impulso al armamento de volunta-

rios en los pueblos de Valencia, Castellon y Teruel, libres ya de las facciones.

—Se ha firmado el decreto nombrando capitán general de Vitoria al teniente general Sr. Sanchez Bregua.—(Autorizada.)

—El jueves debieron quedar ultimadas en Valencia las condiciones para la reedificacion del barrio incendiado del Pueblo Nuevo del Mar.

—Se ha concedido licencia para tomar los baños de Panticosa al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército del Norte, D. Segundo La Portilla.—(Autorizada.)

—No es cierto que haya llegado á Madrid el general Despujols, sino que continúa en los baños de Alhama.

—Nada menos que 3.588 monjas profesas anteriores al decreto de 1837 existen aun en España, segun los datos estadísticos oficiales.

—Se ha dispuesto que los súbditos belgas queden exentos de todo impuesto de guerra y de los empréstitos forzosos, anticipos y cualquiera otra contribucion extraordinaria que se establezca.

—Ya ha sido rubricado un decreto confiriendo un mando al general Sanchez Bregua.

—El gobierno de Méjico ha prohibido á los buques españoles que hagan el comercio de cabotaje entre los puertos de aquella nacion.

—Segun noticias, el general Moriones se propone pasar de los baños de Panticosa, donde se encuentra en la actualidad, á Vichy.

—Parece confirmarse la noticia de que Dorregaray se encuentra hace cuatro dias en Cauterets (Francia).

—El cónsul de Perpignan, segun noticias de los centros oficiales, ha ratificado su primer telégrama, asegurando estar completamente cierto de la entrada en Francia del cabecilla carlista.—(Autorizada.)

—El gobernador de Oviedo, señor baron de Covadonga, ha dimitido su cargo, y se anuncian otras dos dimisiones.

—El jueves celebró su última sesion el consejo de Instruccion pública, ocupándose de la provision de algunas cátedras y categorías.

—En 36 pueblos de la provincia de Castellon se están ya reorganizando las fuerzas populares, y en Valencia, Teruel y Zaragoza no es menor la actividad que se empieza á desplegar.

—Ha salido de Madrid para Vichy el Sr. D. Cristino Martos.

—En averiguacion de las causas que han motivado el incendio del faro de Ruda, se ha mandado formar expediente.

—En Bolsa cerró el viernes por la tarde el consolidado á 16,50 al contado, y 16,725 á fin de mes.

—Parece fuera de toda duda que los ocho notables que votaron el jueves por la noche contra la base religiosa de la comision, aunque sigan asistiendo á las deliberaciones, no firmarán el proyecto general de Constitucion comun.

—De u día á otro saldrá para Cádiz á esperar órdenes del Gobierno el señor don Calisto Bernal, de cuya prision dimos cuenta oportunamente.

—El Nuncio de su Santidad salió de Madrid el jueves por la noche para los baños de Oñateña.

—Un buque de nuestra escuadra en las aguas de Cuba sorprendió á un vapor inglés que hacia un alijo de contrabando. No pudo darle caza, pero le siguió hasta las aguas de Haiti, en donde el cónsul español ha hecho las oportunas reclamaciones al cónsul inglés.

de los hijos, cuya conciencia no puede menos de pervertir el espectáculo inhumano y repugnante de esa promiscuidad de familias que les arrebató el monopolio del cariño, de la posicion social y de la fortuna de los que les dieron el ser, ahogando en su corazón la ternura filial, y excitando en él en cambio la sensualidad, el egoísmo, la codicia y el odio á los hermanos que no son de doble vínculo.

Para M. Tissot y los escritores de su escuela el matrimonio descansa en el amor, y si este se desvanece y los cónyuges no son bastante discretos para reemplazarle por una tierna amistad, y á uno y otro sentimiento suceden el disgusto, la aversion y hasta el odio, les parece un acto de tiranía y de barbarie el mantenimiento del lazo conyugal. No desconocen que los fines del matrimonio exigen imperiosamente su *perpetuidad é indisolubilidad*, ántes bien, confiesan que estas dos condiciones son esenciales para la dicha y el perfeccionamiento del género humano; pero á sus ojos basta que se cumplan en la union *determinada* del hombre y la mujer, sin que por esto deje de romperse el lazo en la union *determinada* de tal hombre y tal mujer, porque si el contrato de matrimonio implica alguna obligacion reciproca entre los esposos, es á calidad de que *dure el sentimiento* que la ha engendrado, y sin el cual no se concibe la fidelidad en el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Veis aquí, señores, por de pronto el abuso de la abstraccion, porque si el vínculo conyugal es por su esencia indisoluble, claro es que esta condicion debe

aplicarse, no al matrimonio *abstracto*, sino al matrimonio *real*.

Pero esto es lo de ménos: lo mas grave es que intente fundarse la union del hombre y la mujer, el acto mas importante de la vida civil por la multitud de derechos y obligaciones que engendra, sobre la arena movediza del *sentimiento*, esto es, sobre lo mas contingente y mudable que hay en la naturaleza del hombre, en vez de cimentarlo sobre la roca de granito del *deber* y del *derecho*; como si ninguna institucion jurídica, pero mucho menos la del matrimonio, pudiera sustraerse al imperio de la *ley moral*. Si renunciáis á esta base indestructible y poneis en su lugar el *sentimiento*, vendrá mañana otro escritor que con igual titulo reemplazará el sentimiento con la *sensacion*, porque ¿qué privilegio tiene aquel sobre esta? Y así, de etapa en etapa, empujados por la corriente de las pasiones y sin que en el orden lógico haya dique alguno que pueda deteneros, llegareis al amor libre, cínicamente proclamado por la *Commune* de Paris y las escuelas socialistas.

El sentimentalismo de los escritores honrados es la mayor calamidad de las naciones. Dad al hombre la esperanza de romper la cadena que le une á su mujer, y vereis cómo la va limando dia por dia hasta desasirse de ella para entregarse á los delirios de una nueva pasion en los brazos de su cómplice. Inútiles serán las precauciones de la ley contra la sensualidad y la concupiscencia: miéntras dejes una puerta de salida, siquiera la entorneis, y aunque echéis llaves y cerrojos, acabarán las pasiones por

tes contratantes? ¡Cosa extraña! Nos resistimos á aplicar al *derecho* el criterio que nos sirve para construir las demás ciencias. Examinando los vegetales y los animales, si observamos que las cualidades de los unos no convienen sino en parte con las de otros, los clasificamos en especies y aun en reinos diferentes. Ahora bien, ¿no es de esencia en las convenciones humanas que las cosas se deshagan por el mismo procedimiento que se han hecho? ¿No es ley en los contratos la voluntad de los contrayentes?

«Y, sin embargo, la naturaleza misma del matrimonio exige que, una vez contraído, no pueda disolverse por la voluntad de los cónyuges. ¿Por qué? Porque lo impiden de consuno la proteccion que la ley debe á la mujer, á causa de su debilidad, ó lo que es lo mismo, la desigualdad de condiciones entre las partes contratantes, el derecho de los hijos, que no han concurrido al acto matrimonial, y el interés de la sociedad, que sin la permanencia de las familias no podría realizar sus destinos.»

Y despues de hacer resaltar la indisolubilidad del vínculo, áun considerado sólo respecto de los cónyuges, añadia: «Y los hijos! Existen en virtud de un acto al cual no concurren. ¿Se quiere luego deshacer ese acto sin contar con su voluntad? ¿Qué culpa tienen ellos de haber nacido? Deber es de quien les dió la existencia conservársela; y puesto que á más de seres físicos son seres inteligentes y libres, derecho tienen á que el autor de sus dias eduque su razon y dirija su voluntad por el camino del bien, hasta que, llegados á la madurez de su desarrollo

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del viernes publica la siguientes noticias de la guerra:

Centro.—El comandante militar de Alcañiz da conocimiento del buen resultado que producen las columnas volantes. La que salió de Castellote la noche del 20 al 21, persiguió al Sesó, que huye solo. En las Parras se presentaron 12 individuos, de ellos 10 quintos, y cinco con armas. Una columna sorprendió en Fresneda a un grupo de carlistas que huieron y se escondieron; pero a consecuencia del bando publicado, fué recogido el armamento y vestuario de todos, presentándose ocho.

En Monroyo entraron anteayer un oficial, un sargento y 17 individuos. En Gandesa lo verificaron un coronel, un capitán, un oficial de administración y ocho voluntarios carlistas.

Como dijimos ayer se confirma la noticia de la entrada de Dorregaray en Francia, sosteniendo el cónsul de Bayona su primer despacho, aunque sobre su contenido ignore el gobierno francés lo que haya de cierto. Suponen algunos que aquel jefe carlista se ha escondido para atender mejor a la cura de sus heridas; otros atribuyen su determinación al pensamiento de reunir en la frontera a los generales del pretendiente, y hay algunos que sostienen la absoluta imposibilidad que para entenderse existe entre Dorregaray y Savalls.

Mientras el primero de estos cabecillas sigue curándose en su escondite ó pensando en la determinación que mejores resultados le ha de proporcionar, el general Martínez Campos tiene situada la Seo de Urgel, y los 3.000 facciosos de Miret son derrotados en Salient, después que el aventurero Savalls ha tenido que abandonar los alrededores de Puigcerdá. El capitán general de Cataluña debe haber recibido ya refuerzos de consideración, y no tardará mucho en que pueda disponer de un tren de batir que le ha sido mandado desde Barcelona.

En cartas recibidas del Norte confirmanse las noticias publicadas en estos últimos días acerca de la insubordinación que se advierte entre los batallones carlistas.

Los guipuzcoanos quieren volver a su provincia; los navarros han manifestado ostensiblemente su resolución de no salir de los montes de la suya, y los vizcaínos y alaveses ocupan las posiciones que sus jefes les encargan, demostrando disgusto en el servicio.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 20 nombrando director general de Contribuciones a D. Fernando Cos-Gayon, inspector general de las casas de Moneda, jefe de seccion de este ministerio.

—Real orden fecha 2 reconociendo

como carga de justicia á favor del marqués de los Balbases la pensión de 5.000 ducados anuales concedida por Felipe IV á uno de sus antecesores.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 22.—El gobierno francés ha acordado que todos los carlistas que sean cogidos en la frontera sin distincion de clases ni grados, se les traslade por tránsitos de justicia al depósito establecido en Périgueux.

Versalles 22.—La comision y el gobierno aceptan la suspension de las sesiones desde el 4 de Agosto hasta el 4 de noviembre próximo.

Como la proposicion del diputado Duval de suspender las sesiones desde el 15 de agosto, implicaba la disolucion á corto plazo, ha sido rechazada por 360 votos contra 327, despues de un discurso en contra pronunciado por el ministro Buffet y de haber sido apoyado por la izquierda de la Asamblea.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Roma 22.—El partido que en el vaticano defiende el sistema de la abstencion, censura la carta del cardenal arzobispo de Nápoles, en la que se invita á los católicos á tomar parte en las elecciones municipales.

Garibaldi ha recibido la visita de un alto personaje encargado de solicitar su apoyo en favor de los insurrectos de la Herzegovina, á quienes presenta como dispuestos á no cajar en sus planes.

Doetmund 22.—El baron de Loe, presidente del círculo católico de Maguncia, ha sido condenado á seis meses de encierro en una fortaleza, por los ultrajes que infirió al Rey en su discurso del 26 de Octubre de 1873.

Berlin 22.—La Gaceta de Alemania del Norte encuentra que los triunfos de los católicos bávaros no responden á sus esperanzas.

Paris 22.—Llegó el archiduque Alberto.

Julio Favre por causa de la gravedad de los acontecimientos actuales, se niega á tomar á su cargo la defensa de los acusados en el complot de Lyon.

Londres 22.—La inundacion sigue en aumento. Ha causado grandes destrozos en el Oeste y Mediodía de Inglaterra.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Ceremonial.—Hé aqui el que se celebrará en el día de hoy en la inauguracion de las obras de la iglesia de San Roque.

A las seis de la tarde, dirigiéndose al derruido Santuario, saldrá de las Casas Consistoriales una comision de la excelentísima Corporacion municipal con las autoridades superiores y Sr. Abad de la Colegiata, precedida de los individuos de esta Junta y demas personas que por su carácter especial hayan de tomar parte en aquella ceremonia.

Llegada la comitiva al sitio donde estuvo edificada la Santa Ermita, se procederá á la lectura de una Memoria descriptiva de los trabajos llevados á efecto por esta Junta, y el vicepresidente de la misma leerá el discurso inaugural.

Asto seguido algunos poetas y literatos, para ello invitados, ocupando el sitio dispuesto al efecto, leerán poesias de su respectiva composicion alusivas á la solemnidad que se celebra.

Estendida despues la correspondiente Acta, que será autorizada con la firma de las personas caracterizadas allí presentes, con una moneda de plata acuñada en el año actual se colocará en un bote de cristal que será cerrado y lacrado con las debidas precauciones, para ser depositado luego, por la primera Autoridad local, en el centro mismo donde ha de ser construido el altar principal de la Iglesia.

Durante esta interesante ceremonia, la banda de los establecimientos de Beneficencia ejecutará algunas piezas sacras, y un ropique general de campanas anunciará al pueblo quedar inauguradas las obras de reedificacion de la Ermita del Santo Patrono de esta ciudad.

Durante el día de hoy, las calles del barrio de San Roque estarán adornadas con colgaduras, banderas, gallardetes y arcos de mirto, palma, etc.; amenazando la espreada banda con sus armonias las festivas demostraciones del vecindario.

Esta Junta ha acordado no convidar particularmente esta fiesta, por considerar que en su mayor esplendor deben estar igualmente interesadas todas las clases de esta capital, se complace en invitar á las mismas por medio del presente, esperando que el pueblo de Alicante, y muy singularmente las personas que contribuyen con sus donativos á la reedificacion de la iglesia de que se trata, asistirán á la solemnidad que se anuncia, con lo cual quedarán cumplidos los deseos de esta Junta.

Alicante 25 de Julio de 1875.—El presidente, Julian de Ugarte.—El secretario, Rafael Viravens y Pastor.

Funcion taurómaca.—El día 22 de Agosto próximo tendrá lugar una corrida de toreros lidiados por los aficionados de esta capital, destinando sus productos á la redencion del servicio militar del hijo del consorjo de la plaza de toros.

Nos alegramos que ofrezca el resultado que se desea.

Mas vale tarde etc.—Mañana se abrirá el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas de esta provincia.

El remedio incontinente.—Los vecinos del barrio de San Anton y otros puntos comarcanos, se encuentran asfixiados de pestilencia, porque los caballos muertos en las últimas corridas de toros, y los perros envenenados con la estriguina, han sido sepultados casi á flor de tierra, sin las convenientes precauciones, en el sitio llamado el Tosal, á espaldas del castillo de San Fernando.

Verdaderamente no se comprende un

abuso de esta naturaleza en tiempos caniculares.

Conque... mucho ojo.

A divertirse.—Esta tarde tendrá lugar la inauguracion de las obras de la iglesia de San Roque.

Esta tarde tendrá lugar en la plaza toros una escogida y variada funcion acrobata.

Esta tarde estará convertido en un paraíso de lindisimas Evas, el paseo de la Esplanada.

A divertirse pues.

Otro Leandro.—El capitán inglés Webb, que ha bajado á nado 32 kilómetros del Támesis desde Londres, promete pasar del mismo modo el estrecho de la Mancha, entre Douvres y Calais, asegurando que estará catorce horas en el agua.

El periódico Land and Water, que no cree posible la empresa, ofrece 1.000 francos á dicho capitán si la realiza.

Pérdida.—El día 23 del actual se extravieron un pendiente de oro con puntas de diamantes y otro de acero.

Se gratificará á quienes los presenten en la porteria de la calle de San Fernando, número 10.

Carbon de piedra cribado superior á 200 reales tonelada de 1.000 kilogramos.

Princesa, 4, escritorio.

El amigo de las Familias.—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Pildoras azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este pais. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del higado y del vientre que da margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—421.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Augusto, de 332 ts., c. R. Berqueira, de Villagarca y escala, con efectos.

Del extranjero.

Laud San Rafael, de 37 ts., patron F. Torregrosa, de Gibraltar, con 13 sacos alpiste y 150 id. garbanzos á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Augusto, de 332 ts., c. R. Berqueira, para Tarragona y Barcelona, con efectos.

Balandra Constancia, de 76 ts., patron F. Ubeda, para Tarragona y Barcelona, con 177 bultos espartoria, 39 sacos lana y 137 cajones tabaco y otros efectos.

SECCION LOCAL.



DON RAFAEL BERNABEU Y PASCUAL

DE 4 AÑOS DE EDAD,

ha fallecido el 21 del corriente.

Sus padres D. José y doña Flisa, abuelos, tíos y primos suplican á los que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila se sirvan asistir á la misa de ángel que se celebrará mañana lúnes á las ocho y media en la iglesia parroquial de Santa María.

Alicante 25 Julio 1875.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Jaime apóstol, patron de España y San Cristóbal mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Sta Ana, madre de Nuestra Señora.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve menos cuarto misa conventual. En Santa María á las ocho y media misa y sermón que predicará D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegial, en honor de S. Jaime Apóstol, patron de España. En la Virgen de Gracia á las siete y media misa de renovacion. Desde esta tarde hasta la puesta del sol del día siguiente se gana el Jubileo de la porciuncula en las Capuchinas. También se gana en la Iglesia del suprimido convento de San Francisco, por decreto de Su Santidad Pio VII en 1817.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisajes, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifébril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo el miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variaido surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como lo de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS

GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los organos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.

- Cápsulas legítimas de Ricord.
de Copaiva de Mothes.
de id. de Molles.
de Raquin.
Peruvianas de Borrell.
de Mático de Grimauld.
de Copahine de Megs sencillas.
de ferruginosas.

AL EXTERIOR.

- Inyeccion Ricord.
Brou.
Mático.
Tadet.
de Brea.
Y otros varios que sería prolijo enumerar.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espellan en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos

PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

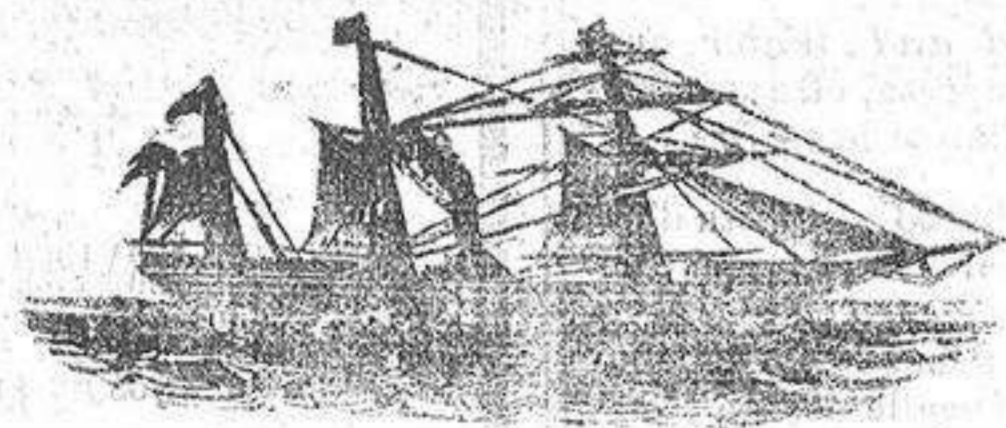
Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo. á la Direccion del Establecimiento.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faeshermanos y compañía.—Alicante.

## LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

# SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

# TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

## Aceite de higado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en cura, radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa ó vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, eczéma, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró, s. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez

## FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS)

### GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatóicos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Cazadores, Colegiales, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclama los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

También existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, centeniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.<sup>a</sup> dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatóicos, á 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.

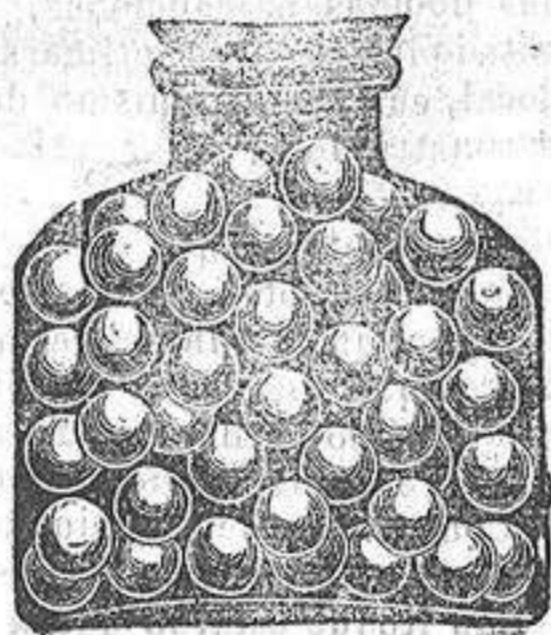
Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4 rs. uno.

Tintura madre de arnica homeopática, 4 rs. frasco.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## dPíloras Vegetales

zucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos.   |
| Hachas.      | Escofina.     | Barreos.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiguies.   |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formonos.     |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.       |
| Guillanes.   | Compases.     | Roblonas.     |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.    |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Ouchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocados. |               |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRERIA,

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabilla, desde 1 pulgada hasta 80.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerojos ó forrellata y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

|   |               |               |
|---|---------------|---------------|
| Maletas.  | Cuchillas.    | Pernos.       |
| Sombrenes.  | Destornillad. | Portamonedas. |
| Planchas-vapor.   | Chucheros.    | Cepillos.     |
| La ordinaria.   | Chucheros.    | Sombrillas.   |
| Griles superior.  | Navegas.      | Bastones.     |
| Ata-manas.  | Corraplanas.  | Baguas.       |
| Bolsas de viaje.  | Lanchetas.    | Hules.        |
| Sacos de noche.   | Palmeros.     | Palmeros.     |
| Caramañola.   | Baldones.     | Antejos.      |
| Tijeras.  | Gudapetelas.  | Percanas.     |
| Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. |               |               |

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr. esos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR. almacén de D. Jaime Ferrer.

## POMADA TANICA

Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin tenerlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL ET ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; — en Alicante, Guillen Lopez hermanos. En las mismas casas está de venta la

## POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr. NYSTEN, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rs. Paris, FILLIOL ET ANDOQUE.

## Ultimas novedades.

### PALOMARES.

Calle Mayor, núm. 10, frente al Casino.

En este establecimiento, recientemente reformado, acaba de recibirse un magnífico surtido procedente de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad de clases y colores, para Señora y Caballero, Bisutería y perfumería finas y diferentes artículos de moda, todo del mejor gusto y á precios sumamente económicos.

## GUIA DEL ALICANTINO Y DEL FORASTERO EN ALICANTE,

POR D. JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

Próxima á terminar la impresión de esta importante obra, destinada, como todas las de su clase, á una gran circulación probable y que viene á responder á una necesidad apremiante; se admiten anuncios á insertar en la misma, en la imprenta de Marcili, San Fernando, 20, editor de la espresada obra, hasta el día 31 del actual, en que se imprimirá el último pliego

## A TODOS LOS QUE SE BAÑEN

ó se hayan bañado.

### GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. Aceite de Bellotas legitimo.

Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos, pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y unos dias despues, el inimitable

Aceite de bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la citnica por sus admirables propiedades higiénico medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y arecave las canas, limpia el cráneo pe caspa, erupciones, dolores de cabeza y rasas molestias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, rt6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y dos bustos en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificaciones. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor,

L. de Brea y Moreno, proveedor universal y de SS. AA. RR.

Hay café de bellotas para curar en una hora la diarea, disentería (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

En Alicante: Boticas del Dr. Bellido, Dr. Soler, Dr. Hernandez, y en la representativa del Sr. Nuñez. Alcoy: Botica del Dr. Alfonso.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y de madera. De un cuerpo. De canéigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutive no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á la hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C.<sup>a</sup>, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p%, concedido por el autor,

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

## CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos Prim, 19.